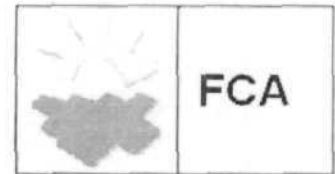




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 858/15, referida a: Disponer el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno en el Departamento de Fundamentación Biológica, unidad operativa: Cátedra de Biología Celular, estableciéndose el tribunal actuante conforme al siguiente detalle, en un todo de acuerdo a la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 858/15 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Disponer el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno en el Departamento de Fundamentación Biológica, unidad operativa: Cátedra de Biología Celular, estableciéndose el tribunal actuante conforme al siguiente detalle, en un todo de acuerdo a la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 543

E.D./

